

Eugenio Gay, magistrado del TC, en «Desayuno con abogados»

El pasado 5 de marzo dentro de las actividades que desarrolla la Comisión de Cultura del Colegio de Abogados, su presidenta Marisa Moreno, organizó una nueva actividad denominada «Desayuno con Abogados». Eugenio Gay Montalvo, magistrado del Tribunal Constitucional, fue el encargado de inaugurar esta nueva iniciativa que tendrá continuidad en los próximos meses y con la que se pretende abordar temas de actualidad en la abogacía de la mano de personalidades cercanas al mundo del derecho, para después abrir un turno de preguntas abierto a todos los compañeros asistentes al acto.

Desayuno con abogados contó con una gran participación de abogados, autoridades y de personalidades del mundo jurídico, político y periodístico de nuestra ciudad. Finalizado el acto todos los participantes aplaudieron el desarrollo de esta iniciativa ya que de una manera cercana y directa se reflexionó en voz alta y de forma relajada sobre asuntos que afectan a la profesión.

Intervino en primer lugar el decano del Colegio, Manuel Camas, agradeciendo la presencia de los colegiados y de los medios de comunicación. Agradeció igualmente la asistencia del presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, Joaquín García Bernardo de Quirós; del presidente de la Audiencia, Francisco J. Arroyo; del juez decano, Manuel Caballero Bonald; del subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Hilario López Luna; de la abogada-jefe del Estado, Guadalupe Torres Pérez; del decano de la Facultad de Derecho, Alejandro Rodríguez Carrión; del alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre; del decano emérito de la corporación y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Europea, José María Davó, y del decano de Honor de la



Eugenio Gay, magistrado del Tribunal Constitucional

Corporación, Fernando García Guerrero-Strachan.

Posteriormente presentó a Eugenio Gay Montalvo, Magistrado del Tribunal Constitucional, decano emérito del Colegio de Abogados de Barcelona y ex-presidente del Consejo General de la Abogacía Española. Destacó la importancia que tenía para el Colegio que esta personalidad del mundo jurídico iniciara una nueva actividad cuyo objetivo no era otro que analizar temas importantes que afectan a la abogacía como el que abordó el Sr. Gay: «El Tribunal Constitucional en el estado de Derecho». Una personalidad que en el desempeño de su trabajo demuestra que la abogacía está representada en la gestión diaria de la justicia.

Declaración Universal

Inició su intervención el Sr. Gay destacando que «*mi visión de la realidad no puede ser otra que desde la óptica de la abogacía, desde el mundo del derecho*».

Señaló que el texto jurídico más importante nació en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

ya que en él apareció por primera vez contemplada la dignidad de la persona como fundamento de derecho, lo cual provocará una verdadera cascada de textos jurídicos que positivizan esos valores y principios en sus articulados. Un texto que impregnará la legislación de los países occidentales y que avanzará por todo el mundo en convenciones, cartas, tratados... Con la proclamación de los Derechos Humanos se asiste, por tanto, a un cambio en los ordenamientos jurídicos de muchos estados y por ello ya nada será igual que antes en derecho. Igualmente en los acuerdos y tratados internacionales se aplicará directamente su articulado uniéndose éste al principio de universalidad y haciendo que la Declaración sea una realidad viva.

Eugenio Gay señaló que a España llegan estos derechos de una forma extraordinariamente fuerte ya que la dignidad del ser humano es la piedra fundamental de nuestra Constitución. Y todas las leyes, disposiciones, ordenamientos jurídicos o normas que emanan de los poderes públicos tienen que ajustarse a nuestra Carta Magna.

«Así en el preámbulo de nuestra Constitución se promueven los valores fundamentales, se contempla la singularidad de los pueblos... y en el art. 10 que abre el Título I se centra en los derechos fundamentales, en la dignidad de la persona». Nunca antes había aparecido este principio universal en ningún ordenamiento jurídico y al estar presente en nuestra Constitución hace que el hombre se reconozca a sí mismo como dueño de su vida y responsable de lo que ocurra a su alrededor.

Terminó señalando que los derechos fundamentales son, por tanto, «la garantía de nuestro orden jurídico, de nuestra paz y así lo hemos proclamado en nuestra Constitución».

Por último destacó que la gran conquista de nuestra transición democrática es haber hecho realidad el estado de derecho, el cual tiene un compromiso hacia una Constitución donde se recoge la solidaridad de nuestra sociedad con otros países y con todos los seres humanos.



El decano del Colegio, Manuel Camas

Tribunal Constitucional

Haciendo referencia al Tribunal Constitucional, D. Eugenio Gay destacó que el último de los títulos de la Constitución se dedica al Tribunal Constitucional, el cual controla que los tres poderes respeten la Constitución y vela porque todo se atenga a los derechos fundamentales. Y es que el Tribunal Constitucional «se atiene exclusivamente al cumplimiento de sus obligaciones y, por tanto, al cumplimiento de la legalidad». Así mientras un precepto no sea declarado inconstitucional todos los poderes tienen la obligación de cumplirlo.

Si bien es cierto que el conocimiento y la tutela de los derechos fundamentales corresponde a todos los poderes del estado español y todos participan del respeto a la Constitución, el Tribunal Constitucional es árbitro y precisamente por ello no puede dialogar con los demás poderes del Estado. Destacó que cuando el Tribunal Constitucional anula una determinada norma no recibe demasiadas críticas de los poderes legislativo o ejecutivo, pero cuando anula una sentencia ésta a veces no es bien recibida.



El acto contó con una numerosa asistencia y destacadas personalidades

Terminó su intervención destacando que vivimos ya en un mundo global. *«Nuestros clientes viajan por todo el mundo y la abogacía también ha sido pionera en impulsar esto... es importante recurrir a la historia para no cometer los mismos errores... tenemos que ser solidarios con todos los hombres y mujeres porque son herederos del mundo que vivimos y que deben construir también nuestro mundo».*

Intervenciones

Terminada su intervención se dio la palabra a los asistentes al acto actuando de moderadora Inmaculada Martínez, diputada de la Junta de Gobierno. Eugenio Gay respondió a todas las preguntas planteadas, incluso las más comprometidas, y aclaró que el 99% de los recursos de amparo que llegan al Tribunal Constitucional se encuentran con una providencia de inadmisión porque éste sólo vela porque se cumpla la Constitución. Por lo cual apelaba a un autocontrol de los abogados a la hora de presentar estos recursos.

Subrayó que el papel del abogado en la asistencia al detenido debe ser activo aunque tampoco puede intervenir en la actuación policial. Resaltó que el Tribunal Constitucional debe respetar al resto de los poderes porque de él emana doctrina que permeabiliza a todos los poderes incluido al judicial pese a las críticas o protestas que pueden ocasionar en un primer momento.

Ante preguntas de los medios de comunicación destacó que el Tribunal Constitucional ampara tanto al rico como al pobre. Igualmente subrayó que de la misma forma que prescriben las deudas, prescriben los delitos y ante este hecho un juez no puede decir que hay delito cuando éste ha prescrito, independientemente que el delito haya existido o no. Porque «¿puede un juez decidir que no ha prescrito una deuda en una interpretación que va más allá de la legalidad? Sin duda alguna no».

Comisión de Cultura

Entre los proyectos que ha venido desarrollando la Comisión de Cultura, se encuentra la potenciación de las actividades del Coro y grupo de Teatro del Colegio, la celebración de actividades deportivas como el Torneo Miramar, el curso de cata de vinos denominación de origen de Málaga celebrado en Ronda, exposiciones de pintura, celebración de recitales de música, convenios con agencias de viajes con descuentos especiales para colegiados y otros.

La comisión que preside la diputada de la Junta de Gobierno, Marisa Moreno, está integrada por los siguientes compañeros: Diego Vega, María José Heredia, Francisco Vidal, Fernando Vergara y Juan de la Rosa. 